



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores
Presidencia

La Paz, 22 de diciembre de 2020
P.I.E. N° 080/2020-2021



Señor

Luis Alberto Arce Catacora

PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Presente.

Señor Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, parágrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentado por el Senador Javier Franz Martínez Espinoza, para que el Señor Ministro de obras Públicas, Servicios y Vivienda, responda y remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

“1. Informe su despacho, sobre el estado de la actualización y/o readecuación del estudio final para la construcción “Tunel Aguarague”, en la serranía del mismo nombre, ubicada en la carretera Caraparí-Yacuiba del Departamento de Tarija. --- 2. Informe si se dio el inicio de la actualización del estudio de diseño técnico de pre inversión del túnel, ya que el mismo se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social 2016-2020 y el presupuesto detallado del mismo. Adjunte documentación de respaldo. --- 3. Informe si existe algún convenio de financiamiento con entidades autónomas de la Región Autónoma del Gran Chaco. Adjunte documentación de respaldo. --- 4. Informe y documento con actas de compromiso o su equivalente de los acuerdos arribados con la Asamblea del Pueblo Guaraní de Yacu Igua y Caraparí.”

Con este motivo, reiteramos al Señor Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma

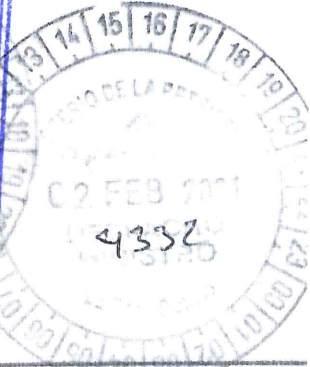
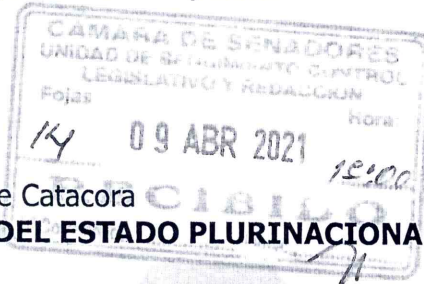
**PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES**

SENADORA SECRETARIA

Sen. Gladys P. Alarcón F. de Ayala
**PRIMERA SECRETARIA
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA**



La Paz, 02 FEB 2021
MOPSV/DESP/Nº 0089 /2021



Señor
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente.-

REF.: ATENCIÓN PETICIÓN DE INFORME ESCRITO P.I.E. Nº 0080/2020-2021



De mi mayor consideración:

El Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda en el marco de sus atribuciones contenidas en el Decreto Supremo Nº 29894 de 7 de febrero de 2009, tiene a bien responder la **Petición de Informe Escrito P.I.E. Nº 0080/2020-2021**, con base en las siguientes consideraciones:

1. Informe, sobre el estado de la actualización y/o readecuación del estudio final para la construcción "Túnel Aguarague", en la serranía del mismo nombre, ubicada en la carretera Caraparí-Yacuiba del Departamento de Tarija.

RESPUESTA.

La Administradora Boliviana de Carreteras el 03 de septiembre de 2019 suscribió un contrato de Estudio Técnico de Preinversión para la revisión y actualización del estudio del Túnel Aguarague. Se está a la espera de la orden de proceder de acuerdo a lo estipulado en el correspondiente contrato.

2. Informe, si se dio el inicio de la actualización del estudio de diseño técnico de pre-inversión del túnel, ya que el mismo se encuentra en el Plan Nacional de Desarrollo Económico Social 2016-2020 y el presupuesto detallado del mismo. Adjunte documentación de respaldo.

RESPUESTA.

Dada la orden de proceder, se dará inicio al estudio técnico de actualización.

3. Informe, si existe algún convenio de financiamiento con entidades autónomas de la Región Autónoma del Gran Chaco. Adjunte documentación de respaldo.



RESPUESTA.

El convenio es: N° 19/18 GNT-SCT-CIN-GARGCH el cual se adjunta al presente informe.

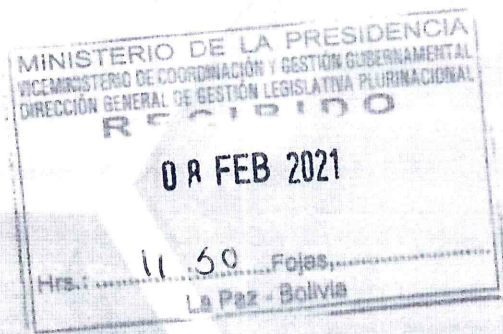
- 4. Informe y documento con actas de compromiso o su equivalente de los acuerdos arribados con la Asamblea del Pueblo Guaraní de Yacu Igua y Caraparí."**

RESPUESTA.

Al tratarse de una actualización del estudio final, la Administradora Boliviana de Carreteras realizará los convenios correspondientes al momento de iniciar las obras de construcción.

Con este motivo saludo a usted atentamente.

Ing. Edgar Montaña Rojas
MINISTRO
Min. Obras Públicas, Servicios y Vivienda
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA



C.c.: Archivo
EMR/STGA
Adj. Fs. 12
HR E/ 2020-12399
HR E/ 2021-00543

